



Responsabilidad penal de los progenitores. Infracción del derecho de custodia.

En el ámbito del derecho de familia, la custodia de los hijos es un tema de vital importancia que se regula judicialmente para garantizar el bienestar de los menores. Sin embargo, tanto el progenitor custodio como el no custodio pueden incurrir en responsabilidades penales si infringen el derecho de custodia establecido por el juez.

Progenitor Custodio

El progenitor custodio es aquel que tiene la responsabilidad principal del cuidado y la residencia del menor. Este progenitor debe cumplir con las disposiciones judiciales respecto a la custodia y el régimen de visitas del progenitor no custodio. Si el progenitor custodio impide o dificulta el derecho de visitas del otro progenitor sin una justificación legal, puede ser sujeto activo de un delito de desobediencia o sustracción de menores.

Progenitor No Custodio

Por otro lado, el progenitor no custodio tiene el derecho de visitas y de mantener una relación continua con el menor. Si este progenitor retiene al menor más allá del tiempo permitido o lo traslada a otro lugar sin informar al progenitor custodio, o sin autorización judicial, también puede ser acusado de sustracción de menores o de desobediencia a la autoridad judicial.

Consecuencias Legales

Las infracciones al derecho de custodia pueden tener graves consecuencias legales. Los delitos de sustracción de menores y desobediencia pueden conllevar penas de prisión, multas y la pérdida de derechos de custodia o visitas. Además, estas acciones pueden afectar negativamente el bienestar emocional y psicológico del menor, lo que es de suma preocupación para los tribunales.

TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://www.escura.com/es/blog/>



Las circulares de **Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.

Las penas pueden ser importantes, según la infracción cometida. A modo de ejemplo, una reciente sentencia del Tribunal Supremo en la que se condena a una madre, que cambió de residencia y de colegio a su hija menor, de la que tenía la custodia exclusiva, sin autorización del padre, con lo que impidió el cumplimiento del régimen de visitas. Fue condenada a DOS AÑOS de prisión, e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de patria potestad por tiempo de cuatro años.

Importancia del Cumplimiento Judicial

Es fundamental que ambos progenitores respeten y cumplan con las decisiones judiciales en materia de custodia, y que ambos entiendan y se asesoren bien de qué pueden o deben hacer, no solo para evitar problemas legales, sino principalmente para promover un entorno estable y seguro para el desarrollo de los menores.



TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://blog.escura.com>



Las circulares de **Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.